

1º.- Sesión Ordinaria- 15 de febrero de 2012

Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia



1º- Sesión Preparatoria – 15 de febrero de 2012

XXIX Período Legislativo

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA:

de su titular, señor **De Marco, Damián Alejandro** (Movimiento Popular Fuegoño)

SECRETARÍA:

de su titular, señor **Arauz, Alberto Abel** (Frente para la Victoria).

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA:

de su titular, señor **Gómez Darío** (Partido Justicialista).

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

de su titular, señor Mancini Loiacono, Juan Alberto (Frente para la Victoria)

CONCEJALES PRESENTES:

Cárdenas, Luis Alberto (Partido Federal Fuegoño),

Rubinos, Oscar Hugo (Unión Cívica Radical),

Guglielmi, Viviana Estela (Unión Cívica Radical),

Bocchicchio, Silvio Fabián (Partido Social Patagónico),

Llanes, Mario Alberto (Partido Justicialista),

Vuoto, Walter Claudio Raúl (Frente para la Victoria).

<u>VERSIÓN TAQUIGRÁFICA:.....</u>	<u>3</u>
<u>1.- APERTURA DE LA SESIÓN.....</u>	<u>3</u>
<u>2.- IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PROVINCIAL.....</u>	<u>3</u>
<u>3.- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR.....</u>	<u>4</u>
<u>4.- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO.....</u>	<u>4</u>
<i>5.- Mensaje del señor intendente municipal.....</i>	<i>4</i>
6.- Fijación de fecha para la próxima sesión ordinaria.....	18
<u>7.- ARRÍO DEL PABELLÓN PROVINCIAL Y DEL NACIONAL, Y ENTONACIÓN DE LA MARCHA DE MALVINAS.....</u>	<u>19</u>

oo0oo

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA:

-En la ciudad de Ushuaia, capital de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los quince días del mes de febrero de dos mil doce, en el salón Ushuaia Center, siendo las 11 y 30:

1.- APERTURA DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Siendo las once treinta minutos, con la presencia de los concejales Llanes, Vuoto, Cárdenas, Rubinos, Guglielmi, Bocchicchio y esta Presidencia, damos por inicio al XXIX Período de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

Agradecemos la presencia de las autoridades, del señor vicegobernador y presidente de la Legislatura Provincial, don Roberto Croccianelli, en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial; señor legislador Eduardo Barrientos, el señor intendente municipal Federico Sciurano; señora ministra de Educación, profesora Sandra Molina; señora ministra de Trabajo, Carolina Yutrovich; señor presidente del Tribunal de Cuentas, doctor Longhitano; el señor Fiscal de Estado, señor Virgilio Martínez del Sucre; señores funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial; señores secretarios municipales, señores subsecretarios municipales; señores jefes de las Fuerzas de Seguridad; señor cónsul de Chile, don Francisco Gormaz Lira; señores presidentes de entes autárquicos, representantes de entes nacionales y descentralizados, antiguos pobladores y público en general.

2.- IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Invitamos a la concejal Viviana Guglielmi a izar el Pabellón Nacional y el Pabellón Provincial, a los concejales y al público presente a ponerse de pie.

-Así se hace.

-Aplausos.

3.- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Destacar que queda inaugurado el período de sesiones, y solicitar un representante de cada bloque político para que acompañe al señor intendente municipal a ingresar a la sala.

-Ingresa el señor intendente municipal, don Federico Sciurano, acompañado de los concejales Llanes, Vuoto, Cárdenas, Guglielmi y Bocchicchio y ocupa un lugar en el estrado.

-Aplausos.

4.- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Acto seguido, invito a los presentes a entonar el Himno Nacional Argentino.

-Así se hace.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Acto seguido invito al señor intendente municipal a dar su mensaje a la comunidad.

Mensaje del señor intendente municipal don Federico Sciurano

SR. INTENDENTE (Sciurano).- Buenos días a todos.

Hoy la Argentina está transitando un momento histórico en su relación con lo que es la recuperación de las Islas Malvinas. Desde este lugar y en representación de toda nuestra comunidad quiero transmitir el mensaje no solo de acompañamiento, sino de buena representación que sentimos hoy a partir de las gestiones del Gobierno nacional y provincial. Entendemos que se están dando condiciones diplomáticas internacionales que hasta hoy no se habían dado y que desde la capital de Malvinas tenemos que tener un mensaje claro con respecto a esto. El hecho de poder encontrar hoy un continente unido en lo que son los derechos de nuestra soberanía nos pone sin ninguna a duda en un lugar de privilegio con la situación que teníamos hasta este momento. Por eso, no podía dejar de abrir hoy éste discurso sin hacer una clara mención a que la ciudad de Ushuaia se encolumna atrás del Gobierno nacional y provincial para que efectivamente a través de mecanismos de la diplomacia

internacional la Argentina vuelva a recuperar lo que siempre fue suyo, que son nuestras Islas Malvinas.

- Aplausos.

SR. INTENDENTE (Sciurano).- Como ustedes saben, nosotros desde la gestión entendemos que muchas veces una imagen refleja mucho más que varias palabras, hemos preparado para los señores concejales y la comunidad en general un video que refleja de alguna manera el trabajo que se ha realizado en estos últimos años.

- Se proyecta un video.

- Aplausos al finalizar el video.

SR. INTENDENTE (Sciurano).- Bueno, de alguna manera queríamos dejar reflejada la visión de estos últimos años, todos tenemos perfectamente claro que tenemos un gran desafío por delante, que es justamente reconocer que el construir una ciudad es mucho más que abrir una calle y ponerle asfalto a esa calles.

Como lo decía al inicio del discurso, Ushuaia se reconoce como ciudad capital de las Islas Malvinas, a partir de ahí hemos preparado para lo que va hacer el aniversario, el 30 aniversario de lo que es la Gesta de Malvinas en la plaza que reconocemos como la Plaza Malvinas. Se está hoy construyendo un monumento que justamente viene a reconocer estos treinta (30) años de permanente lucha por la recuperación de las Islas, y dentro de lo que es este marco de reconocimiento a los treinta (30) años estamos también incorporando en el marco del proyecto Pueblo Viejo, lo que va hacer la futura inauguración del Museo Malvinas que fue un compromiso asumido por la Municipalidad el año pasado. El proyecto del Pueblo Viejo busca la valoración de nuestro patrimonio histórico, tener como primer lugar de permanencia la casa Torre, hace pocos días trasladada y en la que se está trabajando en estos momentos para que sobre la fecha del 2 de abril se pueda inaugurar en ese lugar de manos del Centro de ex combatientes de Malvinas, lo que va hacer el futuro Museo Malvinas.

Como todos sabemos la nuestra es una ciudad que necesita planificar para poder crecer, dentro de ese marco de planificación y crecimiento estamos desarrollando una serie de tareas que plantean la continuación de lo que se ha podido construir en estos últimos años. Ustedes saben que la Municipalidad, a partir del año

2008, tuvo que iniciar un proceso de reordenamiento urbano. En ese marco de reordenamiento urbano hubieron que llevar adelante una serie de políticas de difícil resolución como fue la recuperación de espacios públicos que estaban ocupados irregularmente, y poder ir transformando a partir del esfuerzo hecho por toda la comunidad, poder ir transformando esos espacios que el municipio fue recuperando en nuevos espacios de proyección para la construcción de nuevos barrios. Eso nos permitió, eso nos permitió el poder tener en el marco de la primer gestión aproximadamente unas mil quinientas (1500) soluciones habitacionales que fueron entregadas pero teniendo siempre en cuenta de que hubo un período de mucho trabajo silencioso que fue justamente, el trabajo sobre las bases que iban a generar el día de mañana los nuevos barrios o los nuevos sectores de la ciudad. Estas mil quinientas (1500) soluciones se pudieron ofrecer a partir de la construcción del sector de Alakalufes III, de Andorra y de Barrancas del Pipo, y para esto estamos obviamente desarrollando una estrategia de conducción, para la continuidad, para que la gente de nuestra ciudad pueda seguir accediendo a soluciones habitacionales dentro del marco de la legalidad y dentro del marco de la razonabilidad para que una ciudad pueda crecer de manera sostenida.

Esta..., ha sido aprobado por el Concejo Deliberante en el período anterior un nuevo sector de desarrollo que son las ciento setenta y seis (176) hectáreas de la zona de Andorra, ahí el municipio prevé que van a surgir aproximadamente unas ochocientas (800) soluciones habitacionales más y, a su vez también el municipio está trabajando activamente en lo que es la ocupación de los espacios ociosos, considerar las tierras de la Armada, nos va a permitir poder encontrar aproximadamente unas ochocientas soluciones habitacionales más. Prevemos para estos próximos cuatro años de gestión poder alcanzar unas tres mil soluciones habitacionales más a las ya entregadas, lo que permitiría que a las tres mil quinientas entregadas e incorporadas en este primer período pudiésemos sumar unas tres mil soluciones más para poder achicar ese enorme pasivo con el que nos tocó encontrarnos en el año 2008. Enorme pasivo que demostraba claramente la alta crisis social que teníamos en Ushuaia y que no podíamos continuar si no se le daba como tema prioritario de desarrollo, incluso en muchos casos sacrificando la consolidación vial de muchas arterias de nuestra ciudad, si no poníamos como tema prioritario que la gente de nuestra ciudad pudiera encontrar

un lugar donde vivir sin tener que someternos al fracaso de que la única forma en la que uno podía encontrar un lugar donde vivir era ocupando irregularmente la tierra que era necesaria la ciudad tuviese para poder planificarse y para poder consolidarse.

En este marco hemos firmado un convenio con el CADIC, prestigiosa institución de nuestra ciudad, que nos va a permitir poder ir generando en aquellos sectores que no haya riesgo ambiental el ordenamiento urbano necesario para seguir adelante. Y también hemos tomado la decisión de jerarquizar el área de Suelo Urbano de la Municipalidad porque nos hemos dado cuenta que sin el recurso humano que genera el personal del municipio es imposible poder alcanzar el nivel de rendimiento que nuestra ciudad necesita para poder ir, como decía antes, achicando éste enorme pasivo con el que nos encontramos en el año 2008.

También es necesario que deje un mensaje claro con respecto a esto, no hay posibilidad de que nuestra ciudad pueda crecer sanamente, con una red social adecuada, si seguimos utilizando el mecanismo de que la ocupación irregular son la forma de resolver los problemas que tenemos por delante. La ocupación irregular impide que la ciudad pueda planificarse, impide que en un sector que irregularmente puedan ocupar diez familias, puedan alcanzar aproximadamente unas cien o ciento cincuenta familias la posibilidad de encontrar un lugar para poder vivir en un marco de orden urbano, donde además estas familias pueden acceder a una solución habitacional con la red de servicios adecuados para poder tener una calidad de vida adecuada.

Es muy importante para nosotros que se pueda volver a trabajar en el marco de una ley similar a lo que fue la ley de emergencia habitacional, como fue la Ley 766, una ley que contenga recursos que puedan ser utilizados de manera específica para este desarrollo, para que ustedes tengan una idea: haber podido construir lo que se construyó en el período anterior significó una inversión superior a los cincuenta millones de pesos, es inviable que la ciudad pueda achicar este enorme pasivo que se tiene sino se trabaja en forma conjunta entre el gobierno local, el gobierno provincial y el gobierno nacional. Por eso nosotros confiamos seriamente en la representación que tiene este Concejo Deliberante donde tiene representado claramente también a personas identificadas con el gobierno nacional y con el gobierno provincial. Esto va mucho más allá de la importancia de quién corta la cinta, lo importante acá es que la

gente efectivamente pueda encontrar en el menor tiempo posible la forma de poder resolver la norma básica de cualquier sociedad civilizada, que es el hecho de tener la expectativa y la esperanza de poder encontrar y poder saber donde uno va a poder desarrollar su proyecto familiar.

Entendemos que para poder consolidar una ciudad como la que todos nosotros soñamos es fundamental poder entender de dónde venimos y poder valorar nuestro patrimonio histórico. En este marco estamos trabajando no solamente en un proyecto que ya nos han escuchado hablar y ya hoy estamos ejecutando, como es el proyecto de Pueblo Viejo, sino que también estamos hoy ya con los proyectos desarrollados en lo que va a ser la recuperación o la puesta en valor de la zona del barrio Solier a partir de los trabajos que se van a realizar en la antigua capilla del barrio Solier en un marco del proyecto lineal del arroyo Buena Esperanza, entendiendo el valor histórico que tiene a partir de lo que fue la migración italiana en nuestra ciudad y la base social que generó esto. Por eso vamos a desarrollar un sector que va a poder identificar su valor histórico entendiendo el caro interés que tiene para todos nosotros el darnos cuenta que la nuestra ha sido una sociedad que se ha construido con sacrificio, con lucha, no con comodidades sino justamente con el poder superar las vicisitudes que un lugar como el nuestro ponía hacia adelante.

En esto también entendemos que es necesario poder encontrar un lugar de reconocimiento para los pueblos originarios de nuestra ciudad, por eso es que estamos previendo en la zona costera poder desarrollar, la plaza de los pueblos originarios, para poder de alguna manera también entender que éste es un lugar que lo construimos entre todos conociendo y entendiendo de donde venimos.

Todos sabemos que está en agenda, por suerte hace ya varios meses, lo que son factores de políticas ambientales. En ese aspecto el Concejo Deliberante ha marcado una premisa fundamental en lo que fue la ordenanza que genera la comisión de la costa, y a partir de ahí también la Municipalidad ha asumido el compromiso en conjunto con instituciones intermedias de la ciudad, y en conjunto con una cantidad importantísima de voluntarios que se han sumado a la campaña y a la consigna de recuperar nuestra costa. Es que hoy, estamos seriamente comprometidos con la realidad que lleva nuestra costa hacia adelante. Hay un proyecto muy ambicioso, que es el proyecto de la avenida Perito Moreno que nos permita poner en valor nuestro

sector costero; a eso también le estamos sumando el trabajo que ustedes están viendo actualmente en lo que es la consolidación de la avenida Maipú y la avenida Prefectura Naval, para que también se transforme en un lugar de disfrute para toda nuestra comunidad. Los sectores que hoy están orientados justamente a la posible participación de la familia y de todos los sectores de Ushuaia que necesitan darse cuenta y entender que el lugar en el que vivimos es extraordinario, y para eso es que hoy el municipio está trabajando en lo que es la consolidación de estos espacios, como espacios verdes, como espacios de disfrute para toda la comunidad.

También es verdad que no podemos desconocer bajo ningún punto de vista cuál es el impacto que genera en nuestra costa la falta de infraestructura cloacal, tema en el que evidentemente estamos tratando de sumar y de incorporar en un trabajo que se está haciendo con seriedad y madurez con el equipo de trabajo del Gobierno de la Provincia y donde no es casualidad que uno de los proyectos que hemos llevado a la ciudad de Bruselas para poder encontrar financiamiento no reintegrable, éste, justamente orientado a poder encontrar recursos para poder revertir la degradante situación con la que hoy nos encontramos en lo que es lamentablemente el manejo de las cloacas en el marco de nuestra ciudad. Y también en esto es necesario que haga un comentario lo suficientemente claro, estos son temas que se pueden trabajar cuando hay efectivamente decisiones del Estado tomadas para poder revertir estas situaciones. Y cuando digo "situaciones del Estado" hablo del Estado en su conjunto, hablo de los Cuerpos Deliberativos, de los Cuerpos Ejecutivos, y de los Cuerpos Judiciales, y en esto creo que el Poder Judicial está también marcando una fuerte postura con respecto a entender que, la mejor manera de preservar la herencia ambiental de nuestros hijos es justamente marcando iniciativas que no tengan vuelta atrás, y en esto el poder contar con el compromiso del Poder Judicial y de los jueces que lo integran es para nuestra ciudad una tranquilidad de saber que este es un camino que no tiene vuelta atrás.

En esto sabemos que cuando uno habla de una ciudad, una Ushuaia sustentable, habla de tener que tomar también decisiones que están vinculadas al desarrollo de programas, programas que vayan marcando una impronta que nos permite identificar que hoy estamos tomando decisiones que van a afectar en los próximos veinte o treinta años. Las decisiones que nosotros estamos tomando hoy

serán las que nuestros hijos o las generaciones que vengan podrán identificar como decisiones acertadas o desacertadas. Por eso es que nuestra ciudad ha desarrollado en estos últimos años un programa, que me animo a decir a esta altura, a partir del compromiso de la gente que vive en Ushuaia, un programa exitoso, como es el programa Ushuaia Recicla, porque entendemos justamente la herencia ambiental en la que hoy estamos trabajando.

Y en este rango de cosas entendemos -como representantes de ustedes- que hay algunas condiciones que nuestra ciudad venía viviendo que era necesario con el compromiso de todos poder revertirlas. Y en eso creo que hay un caso testigo con respecto a sustentabilidad de nuestro medio ambiente que es el sector del Diez de Febrero, sector que tenemos la firme convicción de poder transformar en los próximos meses en el paseo Diez de Febrero, y pretendemos también que esto nos sirva de ejemplo para no volver a cometer errores que podamos haber cometido en el pasado.

En lo que tiene que ver con el Ushuaia Recicla hoy hay un debate público muy interesante que tiene que ver con una decisión que el Concejo Deliberante ha tomado, que a criterio del Ejecutivo es una decisión acertada, con respecto a la prohibición de utilización de bolsas que están vinculadas a la actividad de supermercados y a la actividad comercial en general. Somos plenamente conscientes que a veces dejar el camino cómodo es difícil y es traumático, como también somos perfectamente conscientes que es necesario dejar el camino cómodo para poder brindar sustentabilidad al lugar en el que vivimos. Por supuesto que es mucho más sencillo no tomar estas decisiones que tienen cierta complejidad, es mucho más sencillo mantenernos en la comodidad del statu quo que se vive hasta un determinado momento. Ahora también, como dirigente de la ciudad tenemos la obligación de adelantarnos a los problemas a los que nos vamos a presentar, y en esa razón es que entendemos, compartimos y acompañamos al Concejo Deliberante en lo que ha sido la sanción de la ordenanza que fue puesta en vigencia a fines del año pasado.

Entendemos también que este es un camino que debe continuar, debe continuar en el sentido de seguir trabajando en el reciclado de otro tipo de producto como son el cartón, el papel. Y creo, creemos que tenemos que tener particular atención a lo que significan los residuos industriales. Cualquiera que tenga ganas y tiempo lo invito para que me acompañe al relleno sanitario de la ciudad para que puedan percibir que el

gran porcentaje que ocupa el relleno sanitario está vinculado a la actividad industrial. Actividad que ha tenido evidentemente un desarrollo que nosotros aplaudimos, ha tenido un rejuvenecimiento que ha permitido que mucha gente pueda encontrar trabajo, pero también nos obliga a prestar atención a situaciones que también nuestra Provincia y nuestra ciudad ha vivido, y tenemos que aprender de esa experiencia para no volver a cometer los mismos errores. En ese aspecto el residuo industrial es un punto en el que estoy convencido el Concejo Deliberante va saber trabajar para poder marcar un camino de construcción genuino, donde se puedan atender no solamente la coyuntura de todos los días, sino también poder atender las decisiones para los próximos veinte años.

Dentro de lo que es una ciudad que pretendemos sea moderna hemos desarrollado un proyecto que es el Ushuaia Digital. Ushuaia Digital que ya tiene hoy algunas instancias puestas en funcionamiento, donde se destacan la colocación del centro de monitoreo de nuestra ciudad que nos ha permitido que la ciudad ponga una cantidad de cámaras distribuidas a lo largo de la ciudad que están dando un resultado muy interesante. Pero además, tenemos previsto para los próximos tiempos poder sumar a las cámaras que ya hoy están colocadas en la zona de rotonda de Yaganes y Héroes Malvinas, en avenida Maipú y Godoy, en la intendencia de la Municipalidad y en la casa Beban poder sumar: en la avenida Irigoyen y Formosa; Independencia y Constitución Fueguina; Constitución Fueguina y Congreso Nacional; Rotonda del CADIC, San Martín y Belgrano; San Martín y Godoy; Yaganes y Perito Moreno; Perito Moreno y Gendarme Argentino; Perito Moreno y Eva Perón; acceso a barrio Andorra; avenida Alem y Cilawaia; avenida Alem y Karukinka Norte; rotonda General Paz y Darwin; Arturo Coronado y Doce de Octubre; avenida Alem e Irigoyen; Kuanip y Karukinka. A esto, de alguna manera, lo que pretendemos es poder ir consolidando una red de estructura vial segura, en el marco de nuestra ciudad tomando como ejemplo algunas experiencias hechas y dadas en otros lugares del mundo que han sido desarrolladas con absoluto éxito.

A este programa de Ushuaia Digital también sumamos el Portal Web que es, que pretendemos básicamente que la Municipalidad pueda ingresar a cada uno de los domicilios de nuestra ciudad para que la gente pueda hacer sus trámites, pagar sus impuestos y poder desarrollar el vínculo que necesita con su municipio sin necesidad

de tener que acercarse al municipio. Por eso como ustedes lo vieron hace un rato a lo que es la oficina móvil que va desarrollando este tipo de servicios por distintos lugares de la ciudad, estamos trabajando ya gran parte desarrollado y en los próximos meses van haber importantes novedades con respecto a la posibilidad de que la gente pueda acceder libre y claramente poder tener además una cantidad de información como ya la tienen hoy a partir de la página Web, donde entre otras cuestiones como situación novedosa para la Argentina el municipio hace ya varios años decidió subir su sistema administrativo a la página Web. Esto quiere decir que la comunidad que está interesada puede saber no solamente cuál es el estado de un trámite administrativo dentro de la Municipalidad, sino también saber claramente cuánto paga el municipio por cualquiera de los insumos que consume diariamente. A este programa también vamos a sumar los centros barriales tecnológicos para que nuestros chicos puedan, y para que nuestra gente pueda acceder a un sistema tan elemental como es hoy la línea, la red de la Web. Vamos a sumar también un sistema similar a la plataforma costera como es utilizada hoy en la zona del Riachuelo, en la zona de provincia de Buenos Aires y Capital Federal. Como ustedes saben estamos trabajando activamente con un grupo de dirigentes que han desarrollado justamente la estrategia para poder recuperar la zona del Riachuelo, lo estamos haciendo en función de poder recuperar nuestra costa y, en este marco también estamos trabajando para lo que va hacer la plataforma costera.

Vamos a seguir trabajando en las zonas wifi, para que la gente tenga libre acceso a lo que hoy ya hemos desarrollado y vamos a sumar como zonas libres de wifi, libres de acceso a Internet, vamos a sumar la zona de la Secretaría de Desarrollo, la zona del barrio Solier, la zona de la Plaza Islas Malvinas, la zona de las 640 viviendas, la zona del barrio La Cantera, y vamos a agregar más antenas en todo lo que es Monte Gallinero y Malvinas para que el servicio que prestamos hoy en la red wifi en estos sectores sea todavía mejor.

También dentro del marco del programa Ushuaia Digital, tenemos un gran anhelo que es poder incorporar a la red propia del municipio la fibra óptica necesaria para poder desarrollar parte de estos programas. Esta es una inversión muy importante, una inversión muy importante porque implica el hecho de que el municipio pueda tratar de evitar el alquiler de fibra óptica y poder tener su propia infraestructura, y

esto nos va a permitir no solamente poder optimizar muchos de nuestros mecanismos administrativos, sino poder brindarle muchos más servicios a la comunidad a partir de la calidad que vamos a poder brindar teniendo esta infraestructura. Y dentro del marco del Ushuaia Digital ya hemos incorporado el Ushuaia móvil que es, ni más ni menos el hecho que los inspectores del municipio puedan estar en la vía pública teniendo posibilidad de acceso a los sistemas administrativos de la Municipalidad para poder contar vía online a través de la tecnología 3D, poder contar con todos los antecedentes de cualquiera de los sectores de la comunidad que estén inspeccionando y poder tener además a partir de esta tecnología la información de aquellas personas que puedan estar cometiendo alguna infracción con respecto a lo que es la colocación y la convivencia en el marco de nuestra ciudad.

Como todos sabemos Ushuaia es una ciudad que crece, una ciudad que tiene un nivel de demanda muy importante y para esto es que tenemos previsto un plan de obra pública muy ambiciosos, un plan de obra pública que lo que pretende es poder consolidar a nuestra ciudad en aquellos lugares que hace ya muchos años hay familias que desarrollan su proyecto familiar. El Concejo Deliberante a finales de la gestión anterior aprobó una ordenanza que le permite al municipio pensar y soñar y anhelar que efectivamente podamos poner cordón cuneta, pluviales y asfalto en todos los sectores de la ciudad salvo las nuevas urbanizaciones; quiere decir, como lo decía antes, Barrancas del Pipo, Andorra y la zona de Alakalufes II. Esto implica poder pensar no solamente en la primer etapa que tenemos hoy ya en ejecución, hoy ya se está ejecutando en esta temporada la primer etapa de nuestro plan de pavimento de quinientas cuadras, sino que prevemos para los próximos meses poder incorporar a este plan el asfalto de: Mirador del Pipo, Los Fueguinos, barrio Belgrano, barrio Felipe Varela, barrio Pista de Sky, barrio Le Martial, barrio Onaisin, barrio la Cumbre y barrio Kaupén, para que puedan sumarse a la ejecución que hoy está llevando la Municipalidad y que de alguna manera también nos permita ir cumpliendo algunos de los grandes anhelos que tiene nuestra comunidad.

También hay que tener en cuenta que en esta necesidad de obras hay que pensar en otro tipo de obras, por eso es que hoy estamos trabajando con el área de Gestión Urbana de la Municipalidad para poder construir un edificio de servicios al lado de la pista de patinaje sobre hielo para poder terminar de consolidar ese espacio y ese

sector que hoy es tan anhelado y utilizado por nuestra comunidad, sobre todo en la época invernal.

Y sí, para ir cerrando, creo que es muy importante que podamos ponernos algunos objetivos en el entendimiento que, como les decía en el principio del discurso, construir una ciudad es mucho más que abrir una calle, es mucho más que ponerle asfalto a esa calle. Una ciudad como la nuestra tiene que tener una fuerza de desarrollo genuina, y esa fuerza de desarrollo genuina surge justamente de la actividad privada. La actividad privada debe ser la impulsora de poder canalizar los crecimientos económicos donde a partir de la figura de equilibrio que marque el Estado pueda una ciudad como la nuestra ir encontrando los niveles de inversión adecuados para poder alcanzar el nivel de desarrollo que una ciudad como la nuestra puede alcanzar. El Estado evidentemente tiene un rol que debe cumplir activamente, que es la de generar los equilibrios y atender fundamentalmente a aquellos sectores que necesitan poder tener la atención del Estado para alcanzar niveles de vida adecuados para lo que todos queremos y anhelamos.

Hoy creo que se da en Ushuaia una situación muy particular que tiene que ver con la figura mixta de una ciudad que crece a partir del turismo y que tiene un desarrollo industrial realmente significativo. Y da la sensación por momentos que hay una confrontación de intereses entre la actividad industrial y la actividad turística. Es ahí donde tenemos que los dirigentes que estamos en la administración pública hacer encontrar los puntos de equilibrio en el entendimiento de que las dos actividades son importantes y son fundamentales para el desarrollo de nuestra ciudad.

Hay que entender que la mejor manera de construir una ciudad es poner el objetivo en el ser humano, nuestro objetivo tiene que ser que el ser humano viva mejor, nuestro objetivo debe ser que el ser humano que necesita la atención del Estado encuentre la atención del Estado, nuestro objetivo debe ser poder tener los recursos orientados justamente a aquellos lugares vulnerables que si el Estado no se ocupa nadie se va a ocupar. No es casualidad que la administración municipal ponga tanto interés en lo que es la actividad cultural y la actividad deportiva tenemos la firme convicción de poder terminar de consolidar el polo deportivo de Andorra y el polo deportivo de la Bahía Encerrada, para que nuestros chicos puedan tener efectivamente libre acceso a las actividades deportivas que quieran desarrollar. No es casualidad que

las actividades propuestas desde el área de la Subsecretaría de Cultura casi cincuenta (50.000) mil personas durante el año pasado hayan sido protagonistas en el espectáculo siendo espectadores de las propuestas llevadas adelante desde este lugar. Por eso también el municipio ha propuesto la feria de productores, por eso hemos propuesto la posibilidad del Mercado Central para que la gente pueda de alguna manera, acceder de una manera más económica a la canasta básica. Por eso también nuestra escuela de Artes y Oficios, ha entregado el año pasado unos ochocientos sesenta (860) certificados y ha conseguido a partir de la gestión desarrollada por los convenios firmados con anterioridad unos trescientos sesenta (360) puestos de trabajo genuinos, que se pudieron alcanzar a partir de los cursos presentados y desarrollados por la Municipalidad.

Por eso también llevamos la propuesta al Pacto de los Alcaldes, para entender que la nuestra es una ciudad con proyección internacional, es una ciudad que se presenta ante el mundo, y al mundo le llama la atención que nuestra ciudad hoy se ponga en esos extractos internacionales para poder alcanzar no solamente reconocimiento internacional que lo tenemos de por sí, sino también poder alcanzar recursos económicos que no sean reintegrables, y a partir de ahí fijense que hoy ya el Pacto de los Alcaldes está dando algún resultado, porque a partir de la incorporación de Ushuaia al Pacto de los Alcaldes de la Comunidad Europea, hay toda una estrategia turística presentada y desarrollada a partir de este pacto con el acompañamiento del Ministerio de Turismo de la Nación y el Inprotur, para poder aprovechar ese mercado que hoy genera la posibilidad y la incorporación de Ushuaia a este pacto, para desarrollar quizá la industria más genuina que tiene nuestra ciudad que hoy ya tiene más de quince (15.000) mil personas en forma directa dependiendo y trabajando de la actividad turística. Por eso entendemos que la invitación que ha hecho el BID para la municipalidad de Ushuaia para poder participar en la reunión que se va a dar en Montevideo a mediados del mes de marzo, tiene que ver también con este perfil que nuestra ciudad genera en los estratos internacionales. Es una gran oportunidad para Ushuaia poder contar en el año 2015 con el hecho de desarrollar la Inter Ski. La Inter Ski va a permitir que cuarenta (40) delegaciones de países de todo el mundo de un alto valor económico, dentro de sus economías vengán a desarrollar a Ushuaia una actividad que se hace cada cuatro años, similar a lo que son los juegos olímpicos o a

los mundiales de fútbol, y eso le va a permitir a Ushuaia evidentemente estar en la vidriera mundial de lo que es el deporte invernal que le puede generar a Ushuaia en las próximas décadas un recurso económico inmenso, probablemente para nosotros hoy casi inconmensurable. Cuando empezamos a indagar sobre las posibilidades que le pueden abrir a Ushuaia justamente el mercado de los deportes invernales.

Y por último ya para cerrar, me parece que hay factores que son claves. Por un lado, es fundamental que podamos acordar con el Gobierno de la Provincia, por eso le agradecemos al vicegobernador que esté presente. Es fundamental que podamos acordar con el Gobierno de la Provincia pasos a seguir. Hay decisiones que la única posibilidad de éxito están de la mano de los dirigentes que hoy tenemos distintas responsabilidades en distintos estratos, podamos acordar cuáles son los distintos mecanismos y cuáles son las formas, no se hubiera podido construir lo que se construyó en Ushuaia en el concepto de nuevas urbanizaciones, sino hubiéramos contado con un trabajo en conjunto con el Gobierno de la Provincia y si no hubiéramos contado con el acompañamiento de otro Cuerpo fundamental en el marco institucional como es la Legislatura de la Provincia. Por eso le agradezco, también, legislador, que hoy nos acompañe.

-Aplausos.

SR. INTENDENTE (Sciurano).- Es imposible que una ciudad como la nuestra se pueda desarrollar si estamos peleándonos para ver quién corta la cinta. Creo que hay que trabajar como se ha hecho en estos últimos años, con seriedad, con responsabilidad y fundamentalmente poniendo como tema prioritario que la gente pueda vivir mejor.

En ese aspecto sí tengo que hacer un comentario, hoy hay una discusión todavía pendiente y que francamente no queremos que trascienda más allá de lo necesario, que son los gastos administrativos que las municipalidades pagamos al Gobierno de la Provincia por lo que son los envíos de coparticipación; hay que tener en cuenta que el gobierno nacional no le cobra a los gobiernos provinciales en esta materia, la Municipalidad de Ushuaia durante el año 2011 llegó a pagar casi diez millones de pesos en concepto de gastos administrativos; hay que entender que diez millones de pesos es hablar de un polideportivo nuevo por año y en ese marco tenemos todavía pendiente con el Gobierno de la Provincia y tenemos la firme convicción de que vamos a poder encontrar caminos adecuados para poder resolver esa situación. Y es muy

importante -como decía antes- que se pueda trabajar en conjunto con la Legislatura de la Provincia que es sin lugar a dudas el ente madre que marca los ritmos de crecimiento y los ritmos de convivencia, y por eso tenemos la convicción de que se va poder trabajar con la Legislatura de la Provincia, poniendo como prioridad las situaciones que todavía nuestra ciudad tiene pendiente para poder resolver.

Y creo que evidentemente la relación con el Cuerpo deliberativo, creo que con ustedes concejales, va a marcar de alguna manera la agenda de lo que la comunidad espera de nosotros. Tenemos una gran expectativa desde el Ejecutivo municipal en el saber que hay, como lo decía antes, un representante directo del Gobierno de la Provincia integrando una de estas bancas...

- Aplausos.

SR. INTENDENTE (Sciurano).- ...un representante directo del Gobierno Nacional que también ocupa hoy una de nuestras bancas; y en ese aspecto, en el conocimiento que tenemos con los concejales con los que hemos trabajado en el período anterior, me parece que si sabemos utilizar como corresponde los recursos que la comunidad nos ha dado vamos a poder hacer que la gente de Ushuaia pueda vivir mucho mejor de lo que vive hoy. Hay gente que está muy mal, hay gente que nos necesita y hay gente que en esa necesidad de alguna manera está buscando dirigentes que pongan como prioridad esa necesidad que hoy debemos cubrir.

Me parece que es necesario el debate, me parece que es necesaria la profundización pero me parece que es necesario el debate de los temas importantes. Me parece que es necesario el debate de las cosas que efectivamente la comunidad necesita resolver y que en todo caso podamos dejar las visiones distintas que tenemos, porque esto es lógico, venimos de visiones filosóficas de la administración pública distintas, es lógico que esto pase, que tengamos visiones distintas, tratar de resolver esas visiones distintas en los ámbitos adecuados y con la trascendencia y la importancia que deben tener; y por eso también dentro de esas diferencias tenemos que darnos cuenta que son muchas más las cosas que tenemos en común que las cosas que hoy nos separan, son muchas más las cosas en las que hoy podemos acordar, caminos a seguir, que en las cosas que hoy podemos quizás no tener algún punto de encuentro. En esas cosas que no tengamos un punto de encuentro tienen mi firme compromiso y convicción de hacer el mayor esfuerzo en poder encontrar los

puntos lógicos intermedios que buscan el sano equilibrio para que las cosas funcionen.

Por eso, a partir de ahí, dejo oficialmente inaugurado este nuevo período de sesiones del Concejo Deliberante. Muchas gracias.

- Aplausos.

.- Fijación de fecha para la próxima sesión ordinaria

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Bueno, señores concejales, corresponde fijar fecha para la próxima sesión ordinaria del Cuerpo.

Tiene la palabra el concejal Llanes.

SR. LLANES.- Para fijar que la próxima sesión ordinaria sea el próximo miércoles 22 a las once de la mañana, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Está a consideración la moción del concejal Llanes, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Aprobado por unanimidad.

.- ARRÍO DEL PABELLÓN PROVINCIAL Y DEL PABELLÓN NACIONAL

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Invitamos al señor intendente municipal arriar el Pabellón Nacional y Provincial, y posteriormente entonar la Marcha de Malvinas.

Agradecemos la presencia de todo el público en general.

- Así se hace.

- Aplausos.

- Es la hora 12 y 58.